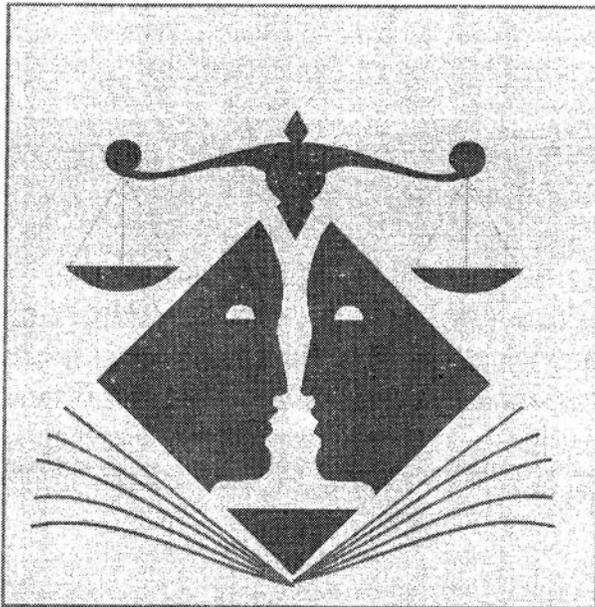


ELEMENTOS PARA UNA REFLEXION PEDAGOGICA SOBRE LA EVALUACION Y LA EVALUACION DE COMPETENCIAS

*Mg. J. EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
Decano Facultad Ciencias de Humanas
Universidad de Nariño*



1.1. Generalidades

La evaluación del aprendizaje de los alumnos constituye sin lugar a dudas uno de los procesos nucleares en el contexto de la enseñanza y de la educación en su conjunto, más aún cuando el reto educativo es el ser un "instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social" (Informe UNESCO).

Hablar de evaluación requiere el interrogarse sobre múltiples y complejos aspectos del proceso pedagógico, entre ellos:

- Cuál es el concepto de educación que se maneja en las instituciones educativas?
- Cuál es el enfoque curricular y cuáles los lineamientos curriculares con los que se trabaja en los diferentes saberes?
- Cuál es la concepción epistemológica, filosófica y pedagógica sobre la materia a enseñar?
- Qué parámetros de enseñabilidad y de educabilidad rodean al saber que pretendo enseñar?
- Cuáles son las habilidades y destrezas que como docente debo poseer para generar un aprendizaje significativo, la creatividad, la innovación y para evaluar en coherencia con los objetivos educativos?
- Qué estrategias metodológicas posibilitan la adquisición del conocimiento nuevo y la acomodación e interacción de éste con la experiencia ya adquirida?
- Qué conocimientos se tiene sobre la evaluación escolar, sus prácticas e implicaciones?
- Qué actitud se tiene como docente frente a las prácticas evaluativas y proyecto educativo en la institución?
- Cuál es la incidencia del proceso evaluativo en la formación de valores y en la creación de ambientes de democracia, convivencia y aprendizaje?

Estas y muchas otras preguntas hacen que el tema de la **evaluación** sea complejo en sus concepciones teóricas, en sus prácticas reales en el aula y fuera de ella y esté estrechamente ligado con los campos conceptuales de educación, currículo, aprendizaje, enseñanza, didáctica, pedagogía, epistemología, modelos pedagógicos, tipología docente, proyecto educativo institucional, prospectiva educativa para el siglo XXI, etc...

En efecto, la enseñanza y el aprendizaje son como las manos que dibuja ESCHER: una se dibuja a la otra. No se sabe cuál enseña y cuál aprende, pero en un momento poniéndose en una posición u otra, la situación cambia radicalmente. Esto es lo que ocurre en el aula de clase en la interrelación profesor-alumno y en el proceso evaluativo cuando el profesor cree que evalúa, pero que en últimas quien está siendo evaluado es él por el grupo de estudiantes, por la institución, por los colegas e inclusive por él mismo.

Por todos es sabido, igualmente, que la evaluación del alumno se explica:

- Por el profesor que se tiene
- Por los métodos con que se trabaja
- Por los medios con que se cuenta
- Por la finalidad que se persigue al evaluar

Por eso, como dice STENHOUSE (1984) "para evaluar es necesario comprender", comprender el proceso de aprendizaje, comprender las limitaciones y potencialidades del alumno, comprender las potencialidades y limitaciones del docente, comprender que la evaluación está compuesta por diversos elementos entremezclados e incidentes unos a otros, comprender que no existen modelos de evaluación perfectos, comprender que lo ideal sería asumir la evaluación de manera investigativa, sistemática y rigurosa para detectar y favorecer el crecimiento personal del estudiante, sin olvidar la relación de esta evaluación con la sociedad, con la política, con la ciencia, con la tecnología, con los proyectos educativos institucionales.

Para evaluar con idoneidad es necesario:

- Tener una conceptualización clara y amplia de la evaluación y sus procesos.
- Saber contextualizar la evaluación en el campo educativo y pedagógico.
- Formularse y responderse constantemente, y para mejorar o buscar nuevas estrategias metodológicas, a los cuestionamientos:
 - Qué es la evaluación? (Conceptos)
 - Para qué evaluar? (fines, objetivos)
 - Por qué evaluar? (Causas, razones)
 - Cuánto evaluar? (Cantidad)
 - Cuándo evaluar? (Tiempo, fechas)
 - Cómo evaluar? (Métodos, procedimientos)
 - Dónde evaluar? (Espacio, lugar)
 - Quién evalúa y a quién evaluar? (Sujetos, personas)

8.2. Origen , Evolución y Concepción de la Evaluación

Históricamente se sabe que la evaluación tiene su origen en el **quehacer cotidiano** cuando valoramos nuestros actos o acciones; pasa a ser utilizada por **la psicología** como cuando se valora la evolución de un esquizofrénico; la emplea la **Administración** al hablar de pérdidas y ganancias y finalmente

llega al **campo educativo** dimensionada en evaluación institucional, curricular, de medios didácticos, de la enseñanza, del aprendizaje.

En general, en el campo educativo, desde aproximadamente 1530 hasta 1900 se habla de exámenes y pruebas y es en 1900 cuando aparece el término evaluación utilizado por Ralph Tyler quien acuña el término "evaluación educacional" dando así origen a la denominada "Programación por Objetivos".

En Colombia el énfasis en el término evaluación y sus sentidos es notorio, como se puede deducir de las obras de JORGE MURCIA FLORIAN "Proceso Pedagógico y Evaluación", JUVENAL NIEVES HERRERA "Interrogar o Examinar", y ROMULO GALLEGU "Evaluación Pedagógica y Promoción Académica". Es importante destacar en este sentido que en 1963 se pide, en el decreto 1710, evaluar desde el inicio de la clase; luego en 1978, decreto 1479, relacionar contenidos con objetivos; en 1982, dentro de la Nueva Programación Curricular, contrastar logros con desempeños; en 1984, decreto 1002, referirse a los subindicadores procesuales (cognoscitivo, socioafectivo, psicomotor); en 1987, decreto 1469, se implementa el proceso de la denominada Promoción Automática en educación básica primaria. Se habla, además, de evaluación en la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior y quizá con mayor énfasis y rigurosidad, se hace referencia a la evaluación en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en su decreto reglamentario 1860 del 94 (Evaluación y Promoción, Capítulo VI) y en la Resolución 2343 del 5 de Junio de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Desde un punto de vista conceptual la mayoría de textos coinciden con esta descripción del término **evaluación** al definirla como "UN MEDIO PARA LA OBTENCION DE INFORMACION UTIL EN LA TOMA DE DECISIONES TECNICO-PEDAGOGICAS", y en este sentido se habla de "un medio" dirigiendo la atención en los problemas de la calidad del instrumento de medida, de "obtención de información útil" para detectar que propósito lleva el evaluador, qué información busca y de "toma de decisiones técnico-pedagógicas" tratando de identificar el sujeto que toma las decisiones, el que aprende, el que enseña, el que planifica, el que dirige, etc.

La Evaluación a decir de Julían de Zubiria y Miguel Angel Gonzalez, en su

libro "Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación" consiste en la formulación de juicios de valor falibles, comparativos y finalistas, como el formular juicios de valor acerca de los procesos de formación de los estudiantes, para orientar las acciones educativas futuras. El Ministerio de Educación Nacional, más recientemente, afirma que la nueva evaluación en el sistema educativo colombiano "busca analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del alumno y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico". Así mismo en el Decreto 1860 del 94, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, en el capítulo VI, Evaluación y Promoción, se habla de la "Evaluación del Rendimiento Escolar", como "el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico" y se agrega, además que la evaluación "será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características".

Estas concepciones la diferencian en gran medida del "examen" entendido como una prueba para demostrar el aprovechamiento en los estudios, la idoneidad para el ejercicio de una profesión u oficio, y de la "medición" que tiende a comparar, a describir las actuaciones y capacidades. La evaluación, en la dinámica educativa actual "debe ser pensada como un proceso permanente de reflexión que atraviesa y compromete todas las prácticas y acciones humanas" (Ofelia Roldán Vargas)

8.3. Complejidad y Problemática de la Evaluación

La evaluación reviste una gran complejidad; complejidad que hace que la evaluación se convierta en un problema inquietante para algunos, en un reto y desafío para otros, en algo natural y práctico para otros, en preocupación permanente para las instituciones educativas quienes señalan los resultados de la evaluación como los determinantes de la deserción escolar, la repitencia, la violencia escolar, la calidad de la educación impartida.

En la Problemática de la Evaluación Intervienen:

- ® LOS AGENTES (Profesor, Alumnos): Todos los problemas de orden afectivo, emocional, actitudinal que surgen y se manifiestan durante una instancia de evaluación, como por ejemplo: el clima organizacional, la

disposición, las expectativas, los temores, los estímulos, el espíritu de competencia, etc.

- ⑧ **LOS OBJETOS DE EVALUACION:** Las prácticas evaluativas tienden a diferir considerablemente en virtud de la naturaleza misma de lo que se constituye como objeto de evaluación. Evaluar el logro de aprendizajes en las Ciencias Exactas parece requerir de procedimientos e instrumentos distintos a los que se requieren cuando el objeto de evaluación está constituido, por ejemplo, por las Ciencias Sociales.
- ⑧ **LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION:** Indudablemente muchos de los problemas que surgen se deben al tipo de instrumentos que se seleccione para recoger la información. El problema puede estar en la selección del instrumento, en la forma como está diseñado, en su administración, en el manejo y análisis de la información que estos instrumentos generan.
- ⑧ **LOS PROCEDIMIENTOS:** Muchos de los problemas que se generan tienen que ver con los procedimientos y procesos que se utilizan. Una prueba oral genera problemas distintos a los que genera una prueba escrita; una prueba administrada en el salón de clase genera problemas distintos a una prueba para resolver en casa; una prueba de carácter sumativo es radicalmente distinta de una de carácter formativo.
- ⑧ **LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** El análisis e interpretación de los resultados de una acción evaluativa generan otro tipo de problemas. La calificación que se debe producir; los criterios, juicios y prejuicios que se utilizan para interpretar los resultados; las decisiones que se toman; las conclusiones que se sacan con base en los resultados de la evaluación.
- ⑧ **EL CONTEXTO DE LA EVALUACION:** Muchos de los problemas no son necesariamente inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje y mucho menos a los de evaluación del aprendizaje. Algunos están más relacionados: con las políticas evaluativas de la institución; con las exigencias de los planes de formación; con el nivel académico establecido por la institución o por sus unidades académicas; por las expectativas del medio académico externo; por las exigencias del ámbito profesional o laboral.

La problemática descrita anteriormente conlleva a la complejidad de la evaluación, manifestada:

*** EN LA DEFINICION DE FUNCIONES:**

- **Diagnóstico:** radiografía del estado cognoscitivo y actitudinal
- **Selección:** mediante la calificación para una carrera, un puesto, una promoción
- **Jerarquización:** poder del docente para el control, la aprobación, la suspensión
- **Comunicación:** generando repercusiones psicológicas, autoconceptos, comparaciones, dando importancia a la asignatura
- **Formación:** durante el proceso para conocer como se ha realizado el aprendizaje y para tomar decisiones de mejoramiento.

*** EN LAS DIFICULTADES INHERENTES AL COMPROMISO DEL DOCENTE:** escasez de tiempo, falta de motivación, individualismo profesional, rutinización profesional, carencia de ayuda.

*** EN LA CARENCIA DE PLANES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO PROCEDIMENTAL Y CUALITATIVO DE LA EVALUACIÓN:** capacitación, investigación, conversatorios, debates participativos, etc.

La evaluación, para que la misma surta los efectos positivos deseados, debe contextualizarse en su relación con la educación, con las teorías curriculares, con la formación y perfil propios del docente.

La calidad de la educación está íntimamente relacionada con la "formación integral de la persona". Formación que se puede alcanzar si la educación se estructura, como se plantea en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, "en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los conocimientos de la comprensión; **aprender a hacer**, para influir sobre el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades que recoge elementos de los tres anteriores", permite el florecimiento de la propia personalidad para obrar con autonomía, juicio y responsabilidad.

La evaluación, en una nueva estructura educativa, debe entonces:

- Motivar el aprendizaje

- Generar innovaciones
- Viabilizar modelos de la docencia
- Fomentar la investigación en educación y en evaluación

8.4. Evaluación y Enfoques Curriculares

La evaluación depende y se deduce del enfoque curricular que se maneje. Así entonces:

- si la línea es un **currículo como tecnología** respondiente al COMO, que utiliza el lenguaje de la producción y sistemas entrada/salida/comportamiento/ mecanismos bioretroalimentadores/modelos cibernéticos/estímulo/reforzamiento, es decir referido a objetivos conductuales y si la línea es **un currículo como racionalismo académico**, dirigido a cultivar el intelecto y a dar énfasis a los contenidos disciplinares, **la evaluación será de corte cuantitativo, una evaluación de resultados.**
- Si se trata de **un currículo de autorealización**, como una "experiencia consumatoria", que enfatiza en el CONTENIDO y en los procesos personales dinámicos a partir de los NIPS (necesidades, intereses, problemas), **de un currículo de reconstrucción social** que considera la escuela como un agente del cambio social (escuela de Parkway en Filadelfia – Hohn Mann) y los problemas del grupo social, o de un currículo del desarrollo del proceso cognitivo, enfocado al COMO más que al QUE tendiente al desarrollo del pensamiento, de las operaciones mentales (Bruner, Gagné) o sea al desarrollo de los procesos cognitivos, **la evaluación será cualitativa o evaluación de procesos.**

Al hablar de los **MODELOS PEDAGOGICOS**, RAFAEL FLOREZ OCHOA, en su libro "Evaluación Pedagógica y Cognición" dice que:

- ★ En un MODELO PEDAGOGICO TRADICIONAL el proceso evaluativo es:
 - Memorístico
 - Repetitivo
 - Evaluación producto
 - Evaluación = calificación
- ★ En el MODELO TRANSMISIONISTA (CONDUCTISTA) el proceso evaluativo

es:

- Referido a conductas esperadas
- Evaluación según criterio
- Evaluación sumativa

★ EL MODELO ROMANTICO es:

- Sin evaluación
- Sin comparación
- Sin calificación

★ En el MODELO COGNITIVO:

- La evaluación es cualitativa de referente personal
- Evaluar es diferente de calificar
- La evaluación es de criterio

★ En el MODELO PEDAGOGICO SOCIAL:

- La evaluación es grupal o en relación con parámetros
- *Se da la relación teoría y praxis*
- Hay confrontación grupal

Sea cual fuere el modelo pedagógico o curricular, en la estructuración práctica debe darse un proceso interrelacionado y cíclico entre: Propósitos, contenidos, secuenciación, método, recursos y evaluación. "Entendiendo al hombre como un ser que ama, piensa y actúa, la evaluación educativa tiene que dar cuenta de cada uno de estos aspectos y de su integridad" dice JULIAN DE ZUBIRIA SAMPER en su libro "Los Modelos Pedagógicos" y agrega que "el problema esencial de toda educación es resolver el interrogante en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar".

8.5. Paradigmas evaluativos

La evaluación se ha clasificado, igualmente, en dos enfoques claramente diferenciados, los cuales simplemente enunciamos sin detenernos en su análisis por no ser éste el objeto principal de las reflexiones presentes:

1. PARADIGMA EXPERIMENTAL

- ☐ **Análisis de sistemas** (Rivlin (1971), Rossi, Right, Freeman (1979))

- ▣ **Evaluación por objetivos de comportamiento** (Tyler (1950), Bloom (1956), Mager (1962), Popham (1975))
- ▣ **Evaluación para la toma de decisiones** (Stufflebeam (1973))

2. PARADIGMA CUALITATIVO

- ▣ **Evaluación sin referencia a objetivos** (Scriven, 1973=)
- ▣ **Evaluación básica en la crítica artística** (Eisner, 1979)
- ▣ **Evaluación básica en la negociación** : Iluminativa (Parlett, Hamilton (1975), Estudio de casos respondiente (Stake, 1975), Democrática (Stenhouse, MacDonald (1974, Elliot)

En general, a partir de los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional (1997) podríamos construir un paralelo entre la Evaluación de corte tradicional y la nueva concepción tal como se expresa en el cuadro siguiente:

EVALUACION TRADICIONAL	NUEVA EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> • Predomina el interés por la medición y los datos estadísticos. • Se orienta más a los resultados o productos, se realiza centrada en lo cognoscitivo. • Predomina el carácter autoritario. • Se da al finalizar un periodo determinado • Predomina la aplicación de pruebas objetivas, se caracteriza por su rigidez y se preocupa por la objetividad. • Es fragmentada y busca analizar los resultados obtenidos por el alumno. <p>Tiene su base principal en el conductismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Busca ir más allá de la cuantificación para lograr una visión más comprensiva teniendo en cuenta el contexto y los factores que inciden en el proceso pedagógico. • Tiene en cuenta los procesos y es de corte integral. • Tiende a ser más democrática. • Es permanente y continua. • Recurre a múltiples procedimientos, es flexible y abierta, se considera la acción de evaluar como una acción comunicativa. • Busca analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del alumno y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. <p>Se sustenta en la psicología cognitiva y en el constructivismo en sus diferentes matices</p>

La evaluación está comprometida con:

- **Una nueva concepción de educación, como fuente para lograr:**
 - El desarrollo científico del país
 - El mejoramiento de la calidad de vida
 - La posibilidad de competitividad frente a las nuevas dimensiones, alternativas y escenarios mundiales.

- **El cambio educativo introducido por la Ley 115 de 1994.** Un cambio educativo, que como lo expresa GONZALO MORALES GOMEZ, en su libro "El Giro Cualitativo de la Educación", "es un hecho sin precedentes en la historia del país, no tanto por la renovación metodológica que implica cuanto por el cambio estructural paradigmático que exige, No se trata en efecto, como en épocas pasadas, de un "nuevo método" a seguir, sino más bien de una "nueva mentalidad" a construir".

La nueva mentalidad incluye fundamentalmente:

- El paso de una **educación modernizadora** (énfasis en la especialización y el empleo) a una **educación integradora** (con énfasis en la formación y la vida)
- El giro de una **educación cuantificadora** (centrada en programas y contenidos académicos) a una **educación cualitativa** (centrada en el desarrollo holístico del potencial humano)
- El reemplazo de una **educación heterónoma** (basada en normas y cumplimientos) por una **educación autónoma** (basada en la autoconstrucción y el autogobierno)
- El ocaso de una **educación por objetivos** y el resurgimiento de una **educación por procesos**
- La **descentralización del maestro y la educación centrada en el alumno**
- El cambio del **androcentrismo** (educación centrada en el varón) al **antropocentrismo** (educación centrada en el hombre y la mujer), con tendencia al **ginocentrismo** (educación centrada en la mujer) y al **puerocentrismo** (educación centrada en el niño, niña)
- El desplazamiento del **paradigma determinista** del control y la apertura de espacio al nuevo **paradigma relativista** del desarrollo, que no

modela, ni moldea, ni controla, sino que abre posibilidades, variedad de caminos y de sentidos sin aislamientos ni fronteras.

8.6. El Profesional de la Educación y la Evaluación

El **Profesional de la Educación** es el principal protagonista como sujeto que realiza la evaluación en el aula de clase, por ese hecho debe tener las competencias básicas del proceso evaluativo tanto desde el punto de vista conceptual como práctico e instrumental. Su práctica docente deberá pasar de ser un simple acto docente, En el momento , afirma GERMAN RIVERA LOPEZ, en su libro " Formación de nuevos Educadores" se necesita "reemplazar un maestro consejero por un educador investigador, creador de modelos alternativos, diseñador de estrategias de aprendizaje, innovador en los procesos de aula y en la visión de entender la escuela".

El maestro, como modelo de identificación de sus alumnos, deber ser competente en los campos epistemológicos y pedagógicos de su área de saber, en la metodología de la enseñanza y del aprendizaje, en la evaluación del rendimiento o mejor crecimiento de sus alumnos: procedimientos de evaluación, preparación de instrumentos de evaluación, uso de datos de la evaluación . Ser competente es poseer aptitud e idoneidad para algo. Un buen maestro es un maestro competente.

Un buen maestro debe:

- Ⓢ Saber lo que enseña, saber a quien enseña, saber como enseña, saber para qué enseña, por qué enseña y saber producir conocimiento pedagógico para viabilizar la formación integral del estudiante y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- Ⓢ Saber qué es evaluar, para qué, por qué, saber qué evaluar, cómo, dónde, cuánto, cuándo, a quién evaluar.
- Ⓢ Saber reflexionar sobre el tipo de maestro que se es:

Para SUAREZ DIAZ R, en su libro "La Educación" en cuanto a tipo de profesores, existen:

- **El Dictador:** Autoridad, no dialogan, calificación baja estimula el estudio,

buscan como responsables a otros.

- **El Madre:** populista, deja pasar, deja hacer
- **El Doctor:** Clásico, academicista, típicos de las universidades para quienes el conocimiento tiene más importancia que los sentimientos
- **El Educador:** Académicamente exigentes y humanamente comprensivos, consideran al educando como un ser humano, como un sujeto con sentimientos.

Para CRISTINA GOMEZ y PAOLA VALERO en "Creencias del Profesor y Práctica Docente" existen:

- **El Entrenador:** autoritario, fomenta la memorización, la repetición, la mecanización, su lema "la letra con sangre entra"
- **El Tecnólogo:** Fomenta el aprender haciendo, la práctica y la experiencia, busca resultados: habilidades y destrezas
- **El Humanista:** Práctica el conocimiento per se, la cultura, los valores, mantiene una relación cordial con sus alumnos
- **El Progresista:** Tiene empatía y relaciones afectivas por el saber, por la realización, para él la investigación, el descubrimiento, el juego, la discusión, el trabajo cooperativo producen el aprendizaje
- **El Crítico:** piensa sobre el papel del saber en la vida diaria, busca el constructivismo social.

En buen maestro debe tener conocimiento de las modalidades evaluativas y llevarlas a la práctica para crear los ambientes de aprendizaje, de diálogo, de comprensión y de mejora de los procesos y espacios de convivencia grupal:

- La evaluación autogestionada: autoevaluación del alumno
- La evaluación participativa: coevaluación del alumno
- La evaluación progresiva: Periódica y cualificadora
- La evaluación por procesos: desarrollo de potencialidades
- La Evaluación diacrónica y sincrónica: Procesual y puntual
- Evaluación holística: satisfacción de necesidades y desarrollo de potencialidades

- La evaluación consensual: Por comité o equipo
- La evaluación diversificada: Pluralismo de formas
- La evaluación natural: interacción del organismo con el medio
- La meta-evaluación: evaluación de las pruebas
- La paraevaluación: evaluación de los programas (G. Morales)

El profesional de la educación debe:

★ **Conocer las funciones generales de la evaluación:**

- **Función básica:** la orientación
- **Función secundaria:** normatividad/promoción/control
- **Función social, política...**
- **Función pedagógica:** Según HUGO CERDA GUTIERREZ en su libro "La Evaluación como Experiencia Total", la evaluación:

- "Diagnostica: permite conocer cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal del niño
- Selecciona: permite al sistema educativo seleccionar a los estudiantes
- Jerarquiza: opera como un mecanismo de control. Aprueba y suspende
- Comprueba: comprueba y demuestra el aprendizaje
- Comunica: El docente se relaciona y se comunica por medio de la evaluación
- Dialoga: Existe un diálogo entre evaluadores y evaluado
- Forma: por medio de la evaluación se puede educar y formar al alumno
- Describe: la información se ordena, clasifica, categoriza
- Explica: busca dilucidar las causas y las razones del fenómeno evaluado
- Comprende: conoce y comprende la naturaleza del fenómeno que evalúa
- Motiva: Provocador de interés y de estímulos
- Investiga: plantea y resuelve problemas. Conoce para hacer
- Orienta: Guía, encauza y ayuda al estudiante en el proceso de enseñanza"

★ **Conocer los procedimientos para la puesta en marcha de la evaluación (Base: La Evaluación en el Aula y más allá de ella", MEN)**

- ▣ **Planeación de la evaluación:** tomar la evaluación como un proyecto en construcción y de responsabilidad compartida, identificar los aspectos a evaluar: cognoscitivos, socioafectivos, psicomotores, comunicativos, etc.
- ▣ **Selección y organización de los medios:** observación, entrevistas, encuestas, sociometría, coloquio, juego de roles, trabajos prácticos y de investigación, lecturas, ensayos, pruebas objetivas, talleres, trabajos de grupo, pruebas de libro abierto, discusiones en pequeños grupos, visitas, experiencias, evaluación con portafolio, etc.
- ▣ **Diseño y elaboración de instrumentos:** anecdóticos, listas de control, escalas de actitudes, sociogramas, psicogramas, diarios, grabaciones, guías, cuestionarios, agendas, etc.
- ▣ **Análisis y valoración de la información:** Estas actividades deben ser paralelas al desarrollo del currículo, para que sirvan de fundamento a la reorientación de los procesos pedagógicos. Recaen en la responsabilidad en los docentes titulares pero puede compartirse con los docentes involucrados y con los mismos estudiantes.
- ▣ **Registro de los resultados:** Cada institución tiene autonomía para elegir o diseñar de acuerdo a su PEI, todos los formatos que requiera para registrar los resultados de la evaluación, pero es preciso que se tengan claros los objetivos de cada formato. En el plantel deben existir por lo menos dos tipos de formatos:
 - El Informe descriptivo-explicativo: es la síntesis de los resultados de la evaluación, permite suministrar información oportuna. Es una síntesis parcial de la historia del alumno en la escuela
 - El Registro Escolar de Valoración: tiene como objetivo conservar en la institución la información de identificación personal y académica del estudiante, así como el concepto de carácter evaluativo integral emitido periódicamente por los docentes.
- ▣ **Planeación de las actividades complementarias:**
 - Actividades grupales o individuales : programadas durante el curso normal para que el alumno supere las deficiencias en cuanto a los logros previstos
 - Actividades de profundización: programadas por el docente o la institu-

ción para los estudiantes que hayan alcanzado los logros esperados en menos tiempo del previsto, con miras a propiciar la promoción anticipada y a estimular su progreso

- **Actividades pedagógicas complementarias:** Son las que recomiendan las Comisiones de Evaluación para apoyar la labor del docente en cualquier momento del año lectivo, en los casos persistentes de deficiencia en la obtención de los logros esperados.
- **Actividades complementarias especiales:** son las que prescriben las Comisiones de Promoción al finalizar el año lectivo, para los alumnos que, a pesar de haber cumplido con las actividades normales y complementarias antes descritas, persisten en deficiencias respecto a los logros esperados.
- **Programa de actividades académicas:** es prescrito por las Comisiones de Promoción para los alumnos de 6° y 9° grados que después de haber realizado las actividades complementarias especiales, persistan en graves insuficiencias en la obtención de los logros esperados. Su duración podrá ser hasta de un año lectivo. Esta depende de las capacidades del alumno, del apoyo de los padres de familia y de la institución educativa, del número de áreas, del apoyo de los mismos docentes, y del tipo de actividades académicas programadas.

Un maestro comprometido con su quehacer docente debe haber conceptualizado y conceptualizar sobre la práctica de los diversos tipos de evaluación:

- **Evaluación educativa:** global, institucional, de todo el contexto: eficacia (nivel de logro), eficiencia (nivel de rendimiento), efectividad (impacto), políticas, recursos...
- **Evaluación curricular:** Planes, programas, proyectos, recursos, técnicas, estrategias...
- **Evaluación del aprendizaje:** conocimiento
- **Evaluación del desarrollo:** evolución, desarrollo del pensamiento social y personal. Aprender a aprender (cognitivo), aprender a ser (Psicoafectivo), aprender a hacer (psicomotor)
- **Evaluación integral del desarrollo humano:** Procesos del conocimiento (psicología cognitiva), procesos de aprendizaje (como aprender). Según Ausubel y Bruner existe: el aprendizaje por percepción (método clásico, expositivo), por descubrimiento (proceso de asimilación, de acomodación)

- **Evaluación por objetivos:** Planear y desarrollar la evaluación en función de una taxonomía de objetivos previamente seleccionados
- **Evaluación por procesos:** Busca una valoración cualitativa, permanente, integral, sistemática y una construcción apreciativa y formativa, subjetiva e intersubjetiva; analizando la práctica educativa del estudiante en su totalidad y en la dinámica misma del proceso. Evalúa el proceso de desempeño, de desarrollo de aptitudes, de rendimiento, mediante las dimensiones dinamizadoras de los procesos: la dimensión práctica, la valorativa, la teórica. Existen : unos modelos de educación por procesos (educación personalizada, constructivismo, método de proyectos, pedagogía conceptual, proceso pedagógico, aprender a educarse); unos tipos de procesos (desarrollo cognitivo, competencia comunicativa, procesos biológicos y físicos, procesos valorativos y actitudinales, procesos de expresión y experiencia estética) y unos procesos denominados complementarios y que tienen que ver con: el desarrollo de capacidades y procesos, el desarrollo de habilidades, el desarrollo de proyectos pedagógicos, la valoración de la diversidad cultural, el desarrollo de valores y actitudes éticas.
- **Evaluación por logros:** es integral: práctica de valores, dominio de habilidades, destrezas y conocimientos. No sanciona el error, lo utiliza para acordar acciones correctivas y compromisos. Interviene el estudiante. Se realiza con diferentes medios evaluativos.
- **Evaluación como experiencia total:** se hace énfasis en el aspecto instrumental, metodológico y teórico, entendiendo el principio de triangulación como un proceso de articulación y de complementación teórica y práctica, y no debe de ninguna manera convertirse en un juego de ideas impracticables e irrealizables.

Para concluir esta parte, digamos con HUGO CERDA GUTIERREZ que "lo ideal es que el maestro construya y defina sus propios criterios de evaluación y sepa elaborar los instrumentos, escalas valorativas e interpretar la información que obtiene en cada caso".

8.7. Evaluación de Competencias

Haciendo referencia a las competencias será importante el dar respuesta a preguntas problémicas de tipo conceptual o pragmático, tales como:

- Qué se entiende por competencias?

- Dónde y cuándo nace el término competencia?
- *Cómo se aprenden las competencias?*
- Las competencias contribuyen al desempeño escolar?
- Existe diferencia entre competencia y competitividad?
- Cómo se integran los procesos, los logros y las competencias?
- Es posible evaluar competencias?
- Cuál es la relación entre evaluación de competencias y la formación integral de la persona?
- De qué manera la evaluación de competencias contribuye en el desarrollo y consolidación de los valores?
- Etc. Etc.

El término competencia guarda estrecha relación con inteligencia y conocimiento, se trata de un concepto que va más allá de lo social, más allá de lo cultural para internarse en la intersubjetividad, para matizarse en el contexto. Si la aptitud es una capacidad individual, una potencialidad, la competencia es una acción o como la define el ICFES "Un saber hacer en contexto". Se trata como lo señala Daniel Bogoya Maldonado, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, " de un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes". La competencia es una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido y está siempre asociada con algún campo del saber, se es competente o idóneo en las circunstancias en que el saber se pone en juego.

Históricamente el término y concepción de competencia han hecho parte de campos tan dispares como el administrativo y el lingüístico. Desde un punto de vista administrativo la competencia se asocia con la selección de personal y se dimensiona como lo plantea el español Pereda en su libro " Técnicas de gestión de recursos humanos" como un "Conjunto de comportamientos observables que facilitan el desarrollo eficaz de una determinada actividad laboral" en donde se integran los siguientes elementos:

- El saber: entendido como un conjunto de conocimientos
- El saber hacer: conjunto de habilidades y destrezas
- El hacer: capacidad para poner en práctica el conjunto de comportamientos adecuados, en función de las demandas específicas de la situación
- El saber estar: capacidad de integrarse en un grupo, aceptando y cum-

pliando sus normas

- El querer hacer: o sea mostrar el interés y la motivación precisa para poner en juego el saber, el saber hacer, el hacer y el saber estar.

En el sistema educativo colombiano el fundamento de la Nueva Prueba de Estado elaborada por el ICFES parte de la propuesta de Noam Chomsky en la gramática generativa, para quien la competencia es " Aquella capacidad innata que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua y así producir, entender enunciados y significaciones siempre nuevas".

Para Chomsky "Todo sujeto adulto hablando una lengua dada, es en todo momento capaz de emitir espontáneamente o de percibir y de comprender un número definido de frases que en su mayoría jamás había pronunciado antes", para él la actividad lingüística sólo es explicable si "Suponemos que el sujeto tiene una gramática finita, representada internamente de alguna manera, que genera un lenguaje". Noam Chomsky afirma que la competencia:

- ★ Es específica de dominio, es decir que de una competencia no se deriva otra.
- ★ Se expresa en un saber hacer o "saber como", que esta implícito en la actuación misma
- ★ No es producto de un aprendizaje en sentido estricto. Este sólo la desarrolla

La competencia, en un sentido general, comprende varios elementos interrelacionados y sucesivos unos con otros:

- ⑥ La aptitud: disposición innata, potencial natural, materia prima
- ⑥ La habilidad: disposición para convertir el potencial natural en acto, desempeño
- ⑥ Las destrezas: habilidades desarrolladas con un alto nivel de eficiencia
- ⑥ Capacidad: potencial de acción en el ser humano
- ⑥ **Competencia**: un saber hacer, un conocimiento implícito en un campo del actuar humano, el dominio de una práctica.

Carlos Perea Sandoval en su libro "El concepto de competencia y su aplicación en el campo de la educación" describe los siguientes campos de competencia:

- Competencia lingüística: enfoque chomskyano
- Competencia cognitiva: enfoque piagetiano
- Competencia cognitiva: enfoque vyotskiano
- Competencia sociolingüística: enfoque de Dell Hymes

De la misma manera, este autor, transcribe la definición de competencia determinada por el MEN-ICFES en el documento "Propuesta general para el Nuevo Examen de Estado, cambios para el siglo XXI" en donde se expresa que "competencia es un "saber hacer en contexto", es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumple con las exigencias específicas del mismo. En el Examen de Estado las competencias se circunscribirán a las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que el estudiante pone en juego en cada uno de los contextos disciplinares, que hacen referencia, por su parte, al conjunto móvil de conceptos, teorías, historia epistemológica, ámbitos y ejes articuladores, reglas de acción y procedimientos específicos que corresponden a un área determinada".

De acuerdo con los técnicos del ICFES y tal como lo expresan José Guillermo Alarcón e Ignacio Abdón Montenegro en su libro "Competencias Pedagógicas, Autoevaluación Docente" las competencias se manifiestan en tres tipos de acciones:

F Interpretativas: Comprensión de información en cualquier sistema de símbolos o formas de representación (interpretar textos, comprender proposiciones y párrafos, identificar argumentos, ejemplos, contraejemplos y demostraciones, comprender problemas, interpretar cuadros, tablas gráficas, diagramas, dibujos y esquemas, interpretar mapas, planos y modelos)

F Argumentativas: Explicación y justificación de enunciados y acciones (explicar por qué, cómo y para qué, demostrar hipótesis, comprobar hechos, presentar ejemplos y contraejemplos, articular conceptos, sustentar conclusiones)

F Propositivas: Producción y creación (plantear y resolver problemas, formular proyectos, generar hipótesis, descubrir regularidades, hacer generalizaciones, construir modelos)

Si se hace referencia a la estructuración del Examen de Estado del ICFES se

puede decir que éste es un instrumento integrado de la siguiente forma:

ð NUCLEO COMUN: Competencias básicas, iguales para todos los estudiantes (Biología, Química, Física, Matemática, Lenguaje, Filosofía, Historia, Geografía, Idioma Extranjero, con 35 preguntas cada área)

ð COMPONENTE FLEXIBLE: Competencias diferenciadas, diferente para cada estudiante (- Profundización: el estudiante selecciona tres, una en cada sesión de: Biología, Química, Física, Matemática, Lenguaje, Filosofía, Historia, Geografía, 20 preguntas cada área. – Interdisciplinarias: de las cuales el estudiante seleccionará una. En el momento y con 15 preguntas cada una se han propuesto tres problemáticas: Violencia y Sociedad, Medios de Comunicación y Cultura, Medio Ambiente)

Recordemos finalmente que:

- La **Prueba de Idiomas (Inglés, Francés, Alemán)** evalúa la competencia comunicativa de los estudiantes, tomando como punto de partida la competencia lingüística en sus dimensiones gramatical y textual y la competencia pragmática en sus dimensiones ilocutivas y sociolingüísticas.

En la praxis:

- La competencia gramatical "evalúa en el estudiante su competencia para construir oraciones de forma correcta, haciendo uso de las diferentes estructuras gramaticales y vocabulario, y la competencia para reconocer a través de gráficas o dibujos"(Raul Marín Ramirez. 2000). Esta competencia se evalúa a través de contextos como la construcción de oraciones, interpretación de gráficas y composición de palabras.
- La competencia textual "evalúa en el estudiante su competencia para combinar ideas y lograr cohesión y coherencia textual" (Marín Ramirez). Se evalúa a través de textos incompletos, construcción de párrafos, párrafos incompletos y comprensión de textos.
- La coherencia textual " evalúa en el estudiante su capacidad para relacionar proposiciones (oraciones con sentido), es decir, para establecer secuencias lógicas en el desarrollo de las ideas y dar sentido al texto" (Marín Ramirez). Se evalúa mediante diálogos incompletos, comprensión de situaciones y comprensión de textos.
- El tipo de Pregunta utilizado es el I: Selección múltiple con única respuesta.

- La **Prueba de Lenguaje** evalúa la competencia comunicativa de los estudiantes, entendida ésta como la capacidad para comprender, interpretar y analizar diversos tipos de textos (narrativos, argumentativos, expositivos, imágenes, etc.)

En la praxis:

- "Las pruebas tienen en cuenta: a) la interacción entre los saberes del lector y los saberes del texto; b) la manera como el estudiante, desde la lectura de los textos, da cuenta del reconocimiento, comprensión, reconstrucción del contexto de dichos textos; c) la comprensión global del texto y el establecimiento de las diversas relaciones lógicas que lo estructuran, a partir de la comprensión de los valores sociales y culturales que presentan los textos, para sacar conclusiones y tomar una posición sobre lo leído" (Raúl Marín Ramírez)
- En el Núcleo Común se da privilegio a la lingüística y a la literatura
- En la Profundización se aborda aspectos relacionados con las redes significativas entre los textos y del análisis crítico, teniendo en cuenta los diferentes modos de lectura empleados al interpretar un texto.
- En esta prueba se utilizan Preguntas Tipo I (Selección múltiple con única respuesta) y Tipo IX (Selección múltiple con múltiple respuesta válida)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA Y ACONSEJADA:

- ANGARITA SERRANO Tulio Manuel, La Evaluación por Logros, CASE, Bogotá, 1996.
- BOGOYA MALDONADO Daniel y Otros, Competencias y Proyecto Pedagógico, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.
- CALVACHE LOPEZ José Edmundo, La Evaluación Integral en los alumnos de los Programas de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño, Tesis Laureada, Pasto, 1995.
- CALVACHE LOPEZ José Edmundo, Evaluación del Rendimiento Escolar, Programa de Especialización en Educación: Administración Educativa, Facultad de Educación, Universidad de Nariño, Pasto, Módulos, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000.

- CALVACHE LOPEZ José Edmundo, Evaluación: Teoría y Práctica, Especialización en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño, Pasto, 1999.
- CALVACHE LOPEZ José Edmundo, Evaluación del Rendimiento Académico en la Universidad: Teoría y Práctica, Textos para el análisis y la reflexión, Facultad de Medicina, Universidad Cooperativa de Colombia, Pasto, 1999.
- CERDA GUTIERREZ Hugo, La Evaluación como Experiencia Total, Editorial Magisterio, Bogotá, 2000.
- DELGADO SANTA GADEA Kenneth, Evaluación y Calidad de la Educación, Nuevos Aportes, Procesos y Resultados, Mesa Redonda, Magisterio, No. 47, Bogotá, 1996.
- DELORS Jacques, La Educación Encierra un Tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, Santillana Ediciones UNESCO, España, 1996.
- DE ZUBIRIA SAMPER Miguel, Evaluación del Desarrollo Intelectual, Editorial el Cid, Bogotá, 1990.
- DE ZUBIRIA SAMPER Julián, Los Modelos Pedagógicos, Fundación Alberto Merani, Bogotá, 1994.
- DE ZUBIRIA SAMPER Julian, GONZALEZ CASTAÑÓN Miguel Angel, Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación, Fundación Alberto Merani, Bogotá, 1995.
- FERMIN Manuel, La Evaluación, los Exámenes y las Calificaciones, Buenos Aires, 1992.
- FLOREZ OCHOA Rafael, Hacia una Pedagogía del Conocimiento, McGraw-Hill, Bogotá, 1996.
- FRANCO DE MACHADO Clara, Pensar y Actuar, Un Enfoque Curricular para la Educación Integral, Magisterio, Bogotá, 1994.
- FRANCO Nohora Cecilia, OCHOA Luis Francisco, La Racionalidad de la Acción en la Evaluación, Un Análisis Crítico desde la Teoría de la Acción Comunicativa, Mesa Redonda Magisterio, No. 5, Bogotá, 1997.
- GARCIA DE RUIZ Sonnia, SALAZAR PUENTES Israel, La Evaluación como componente del PEI, un enfoque para realizarla, Biblioteca Básica del Educador, CAD-L & L, Santafé de Bogotá, 1996.
- GOMEZ BUENDIA Hernando, Educación, La Agenda del Siglo XXI, Hacia un Desarrollo Humano, PNUD.TM Editores, Bogotá, 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, La Evaluación en el Aula y más Allá de Ella, Bogotá, 1997.

- MARIN RAMIREZ Raúl, Examen de Estado, Evaluación por Competencias, Lenguaje, Idiomas, Editorial Panamericana, Bogotá, 2000.
- MORALEZ GOMEZ Gonzalo, Seminario-Taller “La Evaluación Cualitativa” (Conferencias), Pasto, 1995.
- MONTENEGRO Abdón Ignacio, ALARCON José Guillermo, Competencias Pedagógicas, Autoevaluación Docente, Editorial Magisterio, Bogotá, 2000.
- MORALEZ GOMEZ Gonzalo, Conferencia, Secretaría de Educación de Nariño, Pasto, 2000.
- MORALEZ GOMEZ Gonzalo, El Giro Cualitativo de la Educación, Desafíos educativos para el Tercer Milenio y Orientaciones para un diseño curricular por procesos con enfoque Holístico-Sinérgico, Cuarta Edición, Cali, 1998.
- MORENO SANTACOLOMA María del Carmen, Innovaciones Pedagógicas, Una Propuesta para la Evaluación Crítica, Magisterio, Bogotá, 1994.
- MURCIA FLORIAN Jorge, Proceso Pedagógico y Evaluación, Ediciones Antropos, Colección Pedagogías, S. XXI, Bogotá, 1991.
- NIEVES HERRERA Juvenal, Interrogar o Examinar, un enfoque sobre la evaluación en el medio educativo, Magisterio, No. 4, Bogotá, 1995.
- PARRA SANDOVAL Rodrigo, La Calidad de la Educación, Universidad y Cultura Popular, Fundación FES, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1992.
- PEREA SANDOVAL Carlos, El Concepto de Competencia y su Aplicación en el Campo de la Educación, Editorial ASED, Bucaramanga, 2000.
- PEREZ GOMEZ A.I., MACDONALD B., SACRISTAN J. Gimeno, La Evaluación su Teoría y su Práctica, Cooperativa Laboratorio Educativo, Caracas, 1993.
- RED DE DOCENTES INVESTIGADORES EN EDUCACION, Evaluación y Cultura Escolar, Revista Colombiana sobre Procesos Evaluativos, No. 1, Bogotá, 1996.
- ROLDAN Ofelia y Otros, Educar el Desafío de Hoy, Editorial Magisterio, Bogotá, 1999.
- ROSALES Carlos, Criterios para una Evaluación Formativa, Narcea, Madrid, 1998.
- TORRADO María Cristina, De la Evaluación de Aptitudes a la Evaluación de Competencias, Servicio Nacional de Pruebas, ICFES, Bogotá, 1998.